



Resolución No. 06-2022

Señor(a):XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Presente.

Por este medio me permito comunicarle que a partir del mes de fecha 13 de mayo de 2022, en base a sus Estados Financieros y/o Declaración Jurada, el monto de sus Impuestos se establecen de la siguiente manera:

**NOMBRE DE LA EMPRESA:** FOTO ESTUDIO SERRANO DIGITAL

**DIRECCION:** 1ª CALLE OTE. # 5

**PROPIETARIO O REPRESENTANTE:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

<b>BASE IMPONIBLE:</b>	\$	6,855.20
<b>IMPUESTO A PAGAR:</b>	\$	6.85
<b>+ TASA POR ASEO COMERCIAL:</b>	\$	3.33
<b>+ 5% FIESTA PATRONAL:</b>	\$	0.51
<b>+ OTROS:</b>	\$	0.34
<b>= TOTAL IMPUESTO MENSUAL A PAGAR:</b>	\$	11.03

Señor Propietario o representante, a partir de la fecha recibida la NOTIFICACION, usted cuenta con 3 días hábiles para apelar.

Atentamente,

Jefe Catastro de Empresas

“La presente resolución se encuentra en versión pública de conformidad a lo establecido en los artículos 30 y 6 literales a y b, de la LAIP, se omite información personal relativa a número de DUI, protegiendo así los datos personales de las partes”.